

Expediente: **1368/13**

Carátula: **PROVINCIA CREDITOS S.R.L. (HOY SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L.) C/ MONTOYA HECTOR ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **MONTOYA, HECTOR ALFREDO-DEMANDADO**

20292062576 - **PROVINCIA CREDITOS S.R.L., -ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 1368/13



H104097208915

JUICIO : PROVINCIA CREDITOS S.R.L. (HOY SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L.) c/ MONTOYA HECTOR ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1368/13.-

San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2023.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/06/2023 presentado por FERNANDO RAMIRO ORTIZ:

- 1) Téngase presente los domicilios denunciados de los herederos del letrado Juan Carlos Sánchez.
- 2) Notifíquese a María Gabriela del Carmen Cano (cónyuge supérstite), Milagros Sánchez y Amadeo Sánchez (hijos) en el domicilio sito en República del Paraguay n° 3035 de esta ciudad y a Catalina Sánchez (hija) en el domicilio de Muñecas 376, piso 8, departamento "D" de esta ciudad, a fin de hacerles conocer que en el presente juicio existen honorarios regulados a favor de Juan Carlos Sánchez y que la parte actora solicitó una orden de pago por capital, por lo que es necesaria la conformidad de los herederos del causante para la entrega de fondos, para dar cumplimiento con lo normado en el art. 35 de la ley 5480. En consecuencia, en caso de considerarlo, deberán prestar conformidad en los términos del art. 35 de la ley 5480, el que deberá transcribirse en la cédula a librarse. AMDLMP. 1368/13

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS- JUEZ-

Actuación firmada en fecha 15/06/2023

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.